

Iza, 10 Julio de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento al análisis del sector según lo referido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo que al respecto establece la guía para análisis del sector de la agencia nacional de contratación pública.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) como quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El presente documento busca cumplir con ese mandato, mediante la ejecución del análisis del sector en cual se circunscribe el presente objeto contractual. Para cumplir con este cometido, y siguiendo las pautas de guía G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, se elaboró este documento, el cual contempla un análisis de los aspectos generales del sector, un análisis de la oferta y los oferentes y un análisis de la demanda; finalmente en la cuarta parte se presenta las fuentes de información utilizadas.

1. Perspectiva Legal

Se trata de un contrato cuyo objeto lo constituyen bienes de Características Técnicas, cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual se enmarca dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No. 1082 de 2015 y manual o guía aplicable al proceso de Mínima Cuantía y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Mínima cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el Menor Precio Ofrecido, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES, aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrado en las normas ya citadas.

2. Perspectiva Comercial Frente a la demanda de la entidad

Revisados los archivos documentales de la entidad se pudo constatar que la demanda de la entidad en este objeto contractual para la vigencia fiscal del año anterior fue así:

No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR \$
MI-SAMC-002-2025	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE IZA BOYACA, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LO QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL	370	\$41.506.496
MIMC-004-2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE IZA	655	\$ 33.240.719



		BOYACA ASI COMO DE AQUELLOS POR LO QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICION LEGAL O CONTRACTUAL		
--	--	--	--	--

3. Perspectiva Comercial Frente a la demanda de otras entidades:

Revisados los archivos del SECOP se ha sustraído la siguiente información que indica los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso contractual y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección de contratista:

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	BIEN O SERVICIO	VALOR	PLAZO
MUNICIPIO DE FLORESTA	MF-MC-018-2026	MINIMA CUANTÍA	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASI COMO DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORESTA BOYACA, LOS QUE ESTEN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD	\$ 28.581.785	290 días
MUNICIPIO DE CORRALES	MC-MDC-001	MINIMA CUANTÍA	ADQUISICION DE UN PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, ASI COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD O CONTRACTUAL POLIZA DE MANEJO GLOBAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS, POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, SOAT, AUTOMOVILES Y SEGURO DE VIDA GRUPO PARA ALCALDE, PERSONERO Y CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACA.	\$ 32.558.453	225 días
MUNICIPIO DE CERINZA	MC-MC-009 CO1.PCCNTR.9403388	MINIMA CUANTÍA	ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR EL MANEJO DE RECURSOS DEL SECTOR OFICIAL DEL ALCALDE Y LA TESORERA MUNICIPAL, EL SEGURO DE VIDA GRUPO Y EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT Y POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CERINZA, BOYACA.	\$ 10.608.998	3 días
MUNICIPIO DE CUITIVA	MC-002-2026	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICION DE POLIZAS TODO RIESGO QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DELMUNICIPIO DE CUITIVA BOYACA	\$ 39.604.695	7 días

4. Perspectiva comercial Frente a la oferta

Revisada información documental y herramientas de la información y comunicaciones de la localidad y región se estableció la siguiente oferta con respecto al presente objeto contractual.

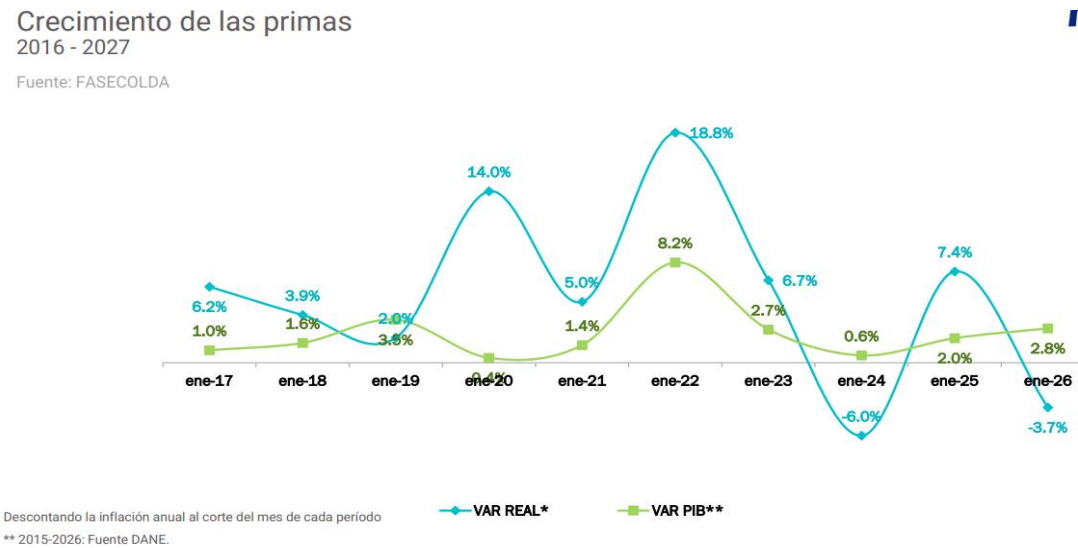
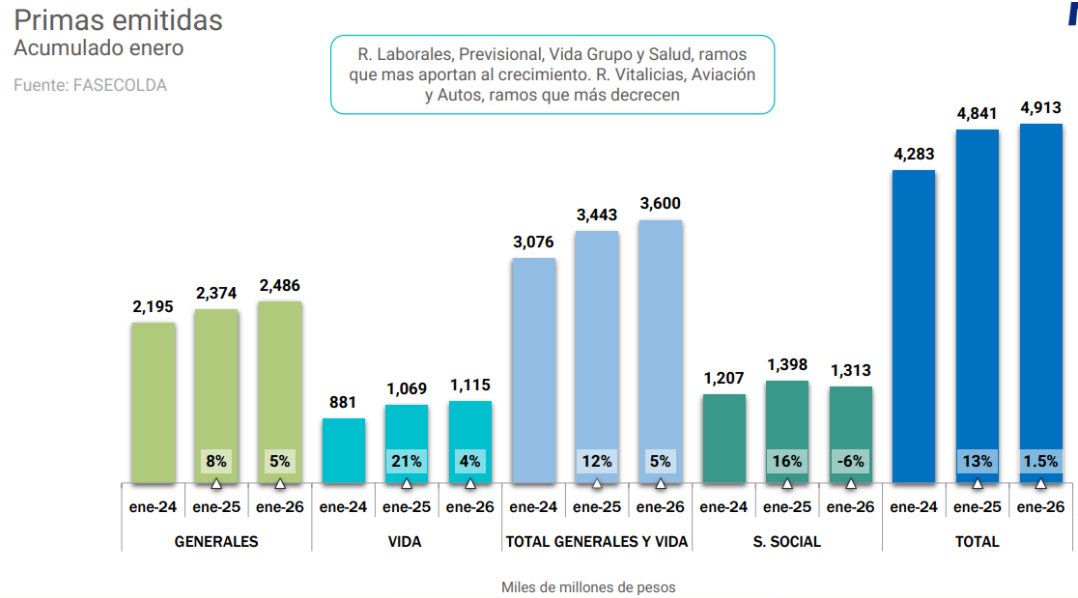


¿QUIÉN PRESENTA EL SERVICIO?

El municipio de Iza es responsable de los de los vehículos y maquinaria amarilla y vehículos de su propiedad a cargo de la administración como consecuencias de hace necesario la contratación para adquisición de pólizas todo riesgo de los vehículos y maquinaria de propiedad del municipio de Iza de esta manera se requiere contratar con personas naturales o jurídicas que cumplan las condiciones establecidas en el presente proceso indicando en los estudios previos y que cuenten con la capacidad de realizar el objetivo del presente proceso de contratación con las calidades descritas o superiores.

En el municipio de Iza se han presentado en convocatorias similares personas naturales y/o jurídicas que cumplen con los requisitos de la invitación y no se encuentran incursos en ninguna de las cuales, de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, lo cual concluye en que la oferta de productos es aceptable.

5. PRINCIPALES VARIABLES DEL SECTOR

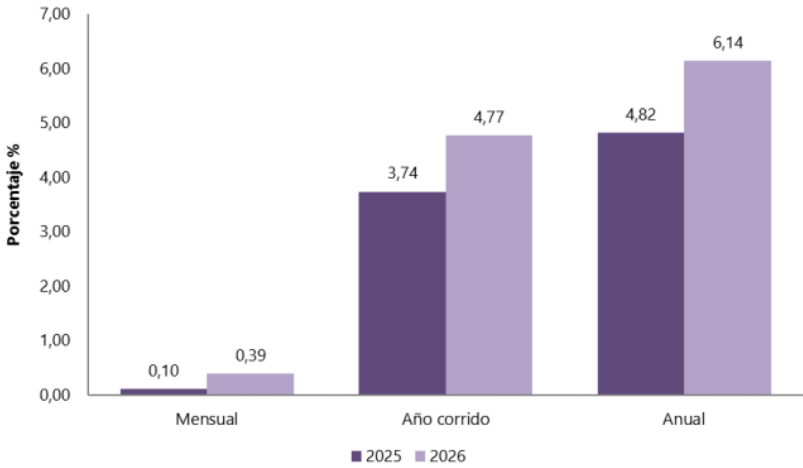


el objeto del contrato las actividades se ajustan a las establecidas en el presente estudio.

6. INDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



RESULTADOS DEL MES DE JUNIO 2026 1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases 1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua,



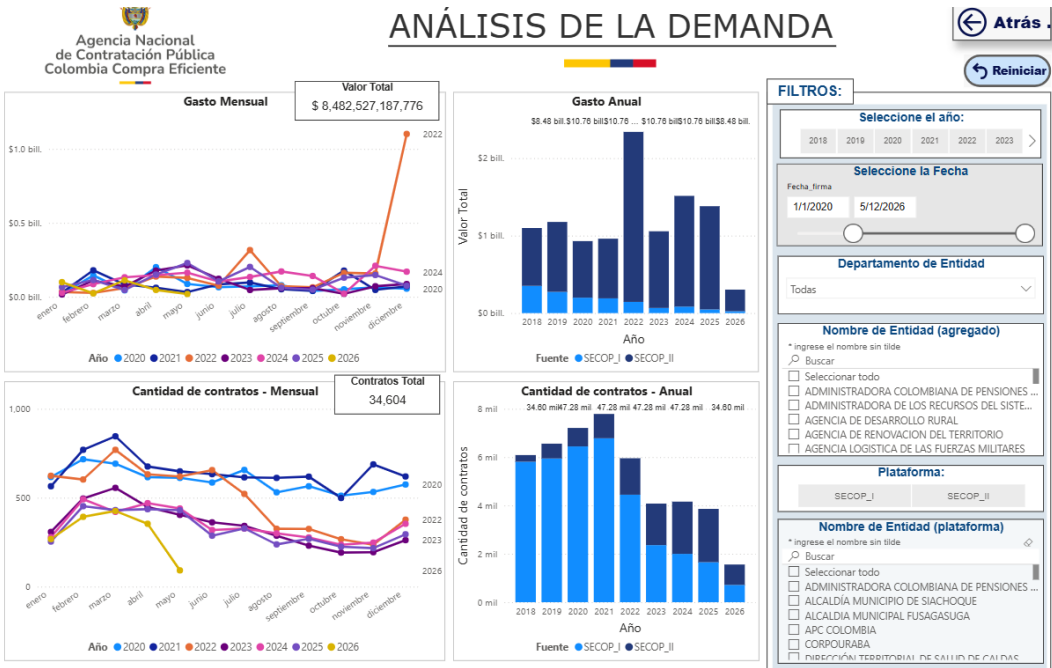
electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

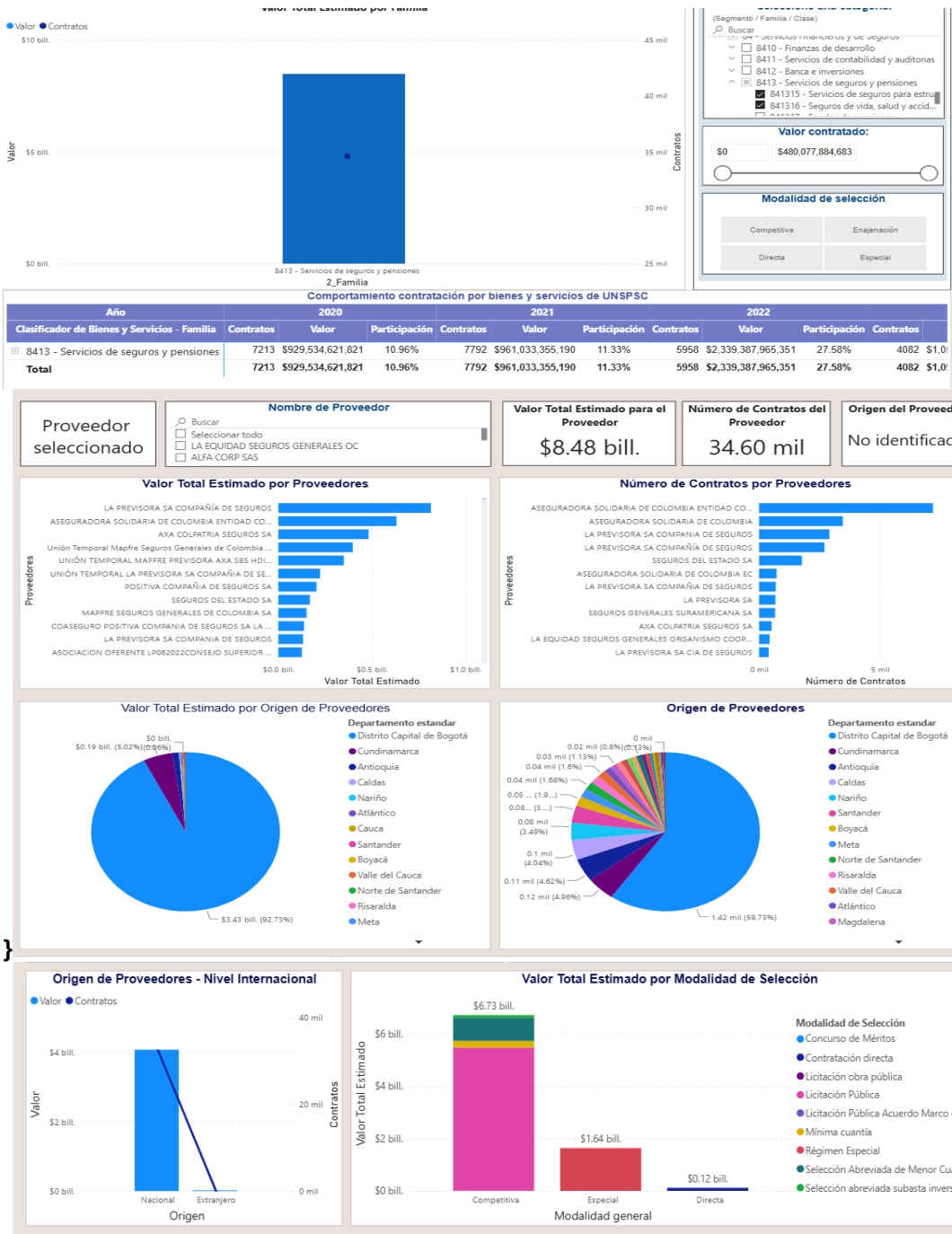
Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%) Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55 1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43 0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90 0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59 0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91 0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77 4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50 0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97 0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91 0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66 1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22 0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93 0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39 0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA





Se suscribe;



YARLEY GERARDO PEDRAZA DIAZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	YARLEY GERARDO PEDRAZA DIAZ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
REVISÓ	YARLEY GERARDO PEDRAZA DIAZ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL

